Curso 2019-2020

Dirección General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE CIENCIA,
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN
Comunidad de Madrid

Real Escuela Superior de Arte Dramático 1831

RESAD

CENTRO PUBLICO

GUÍA DOCENTE DE MOVIMIENTO APLICADO 1

TITULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden 1856/2016 de 9 de Junio)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 JULIO 2020

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

TITULACIÓN: TITULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO

ASIGNATURA: MOVIMIENTO APLICADO 1

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD-I.TEATRO GESTUAL (OE_ ITG)	
Carácter[2]	PRÁCTICO	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación en el teatro del Gesto/ 3º	
Materia	Movimiento	
Periodo de impartición[3]	Semestral (segundo semestre)	
Número de créditos	3 ECTS	
Número de horas	Totales: 75h	Presenciales: 80% 60h
Departamento	Movimiento	
Prelación/ requisitos previos	Asignaturas de movimiento	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Pastor, Gregorio	**goyopastor64@gmail.com**

3. RELACIÓN DE PROFESORES

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Pastor, Gregorio	**goyopastor64@gmail.com**

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
Recoger información significativa sobre la materia, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Liderar y gestionar grupos de trabajo.
Competencias generales
Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para auto motivarse y organizarse en los procesos creativos.
Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas, desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
Competencias específicas
Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.
Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
Capacidad de integración de las distintas técnicas corporales adquiridas en los cursos anteriores en relación a las propuestas interpretativas que se demandan en la creación y composición de los personajes, escenas y obras de la práctica escénica.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aplicar de manera práctica las competencias y los distintos lenguajes corporales adquiridos en las asignaturas de movimiento, aplicados a las necesidades requeridas por la práctica escénica interpretativa en el teatro del gesto para el nivel exigido a un 3º Gestual.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema
I. INTEGRACIÓN	**Tema 1. Organización y ubicación del trabajo de Movimiento en un Taller de 3º ITG.**
	Tema 2. Integración del movimiento como parte del lenguaje escénico
	Tema 3. Diferencias e integración entre disciplinas de Movimiento en escena.
II. APLICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSAYOS	**Tema 4. Proceso de ensayos. Lenguaje y composición**
	Tema 5. Integración del Movimiento en el lenguaje escénico del espectáculo Gestual
III. INTEGRACIÓN EN LA REPRESENTACIÓN	**Tema 6. Profundización y desarrollo del lenguaje corporal en la representación**
	Tema 7. Dominio técnico y expresivo del vocabulario de movimiento y su sintaxis como generador de la comunicación entre los actores y el público.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas	a: 54 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 3 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 7,5 horas
Preparación prácticas	b: 7,5 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	60 +15 = 75 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	La fundamentación teórica se aborda desde la reflexión del trabajo práctico y se profundiza con lecturas y trabajos escritos. El profesor decidirá tanto el número de clases como el tipo de actividades que necesita para conceptualizar esta práctica dependiendo de las capacidades y de la dinámica del grupo en el contexto de un grupo de 3º.
Actividades prácticas	La metodología será fundamentalmente práctica presencial a través de sesiones de trabajo, ensayos y representaciones. En los procesos expresivos el alumno de 3º Gestual estudia el recurso técnico propio del lenguaje del movimiento de manera consciente y precisa que le abrirá la puerta a la creación y la comunicación. La comunicación con uno mismo o con los otros se desarrolla a través del lenguaje corporal improvisado, hasta que éste se convierte en la segunda

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

	naturaleza del actor.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	Jam Session Gestual Actividad en la que participan los cuatro cursos de la especialidad ITG. En ella se pueden integrar los contenidos de todas las asignaturas de la carrera.

9. INSTRUMENTOS YCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	En el cuaderno del profesor se reflejará un registro de: - Seguimiento del proceso de aprendizaje y el proceso de ensayo. - Reflexiones verbales sobre la práctica en clase y en el ensayo. - Participación y actitud en clase y en el ensayo.
Actividades prácticas	**PRÁCTICA CONTINUA:** Seguimiento del proceso de aprendizaje. - Práctica: práctica diaria en cada una de las sesiones y ensayos registrado en el cuaderno del profesor. - Pruebas prácticas. - Participación y actitud en todo el proceso de trabajo. **EVALUACIÓN FINAL:** representación del Taller de 3º.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	Jam Session. Actividad en la que participan los cuatro cursos de la especialidad ITG. En ella se pueden integrar los contenidos de todas las asignaturas de la carrera.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES	Abordar el proceso de aprendizaje sin prejuicios: Los conocimientos y experiencia previa del alumno no deben obstaculizar la adquisición de los nuevos contenidos impartidos por el profesor.
	Cumplir con las normas de higiene: El alumno debe asistir a clase habiendo acondicionado su cuerpo para una actividad que va a requerir un esfuerzo físico y mental. Es su responsabilidad tener una actitud que le permita analizar y percibir su cuerpo con profundidad y disfrute.
	Adecuar su ropa de trabajo: La ropa debe ser cómoda, pero que permita ver el cuerpo y lo más neutra posible. El calzado debe permitir el tacto del pie en el suelo por lo que se puede trabajar descalzo, con calcetines que no resbalen o zapatillas de suela muy fina y continua (ballet, artes marciales).
	Comprometerse con el trabajo personal: El alumno debe trabajar por su cuenta tanto en aspectos prácticos como teóricos que le permitan adquirir hábitos de acondicionamiento corporal y autonomía para la creación artística y para, al mismo tiempo, no entorpecer la marcha del grupo ni la práctica docente del profesor.
	Puntualidad: entrar a la clase puntualmente y no salir antes, emplear los vestuarios y las taquillas para cambiarse de ropa y guardar los enseres personales, no comer en el aula, y utilizar el móvil fuera del aula y del horario

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

	de la clase. Los profesores podrán cerrar la puerta una vez iniciada la sesión.
	Cultivar actitudes personales que fomenten la comunicación y la confianza, evitando que el malhumor y el desánimo interfieran en su proceso de aprendizaje o en el de los demás.
	Expresar con claridad las ideas, conceptos o sensaciones para favorecer el intercambio.
	Será requisito indispensable la presentación por escrito de un informe médico en el caso de aquellos alumnos que aleguen alguna lesión, enfermedad o patología al coordinador del curso (o a todos los profesores que así lo requieran).
Actividades prácticas Evaluación Continua	La evaluación es continua y se realiza mediante el seguimiento de la evolución de todos y cada uno de los alumnos dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje. **Criterios de evaluación** Los procedimientos propios de la evaluación continua se basan en la frecuencia inalterable de la práctica en grupo, por lo que, para tener derecho a dicha evaluación el porcentaje mínimo de asistencia no podrá ser en ningún caso inferior al 80%. 1. Desarrollo de las capacidades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos prácticos pedagógicos. 2. Desarrollo de las capacidades relacionadas con la conceptualización y la comprensión de las herramientas trabajadas. 3. Desarrollo de la capacidad de asumir y valorar criterios de trabajo diferentes a los propios; en concreto los criterios de la asignatura que defina el profesor. 4. Actitud personal de respeto frente al trabajo y al grupo. Responsabilidad individual y grupal. Participación constructiva. 5. El Departamento de Movimiento realizará reuniones de evaluación para valorar la progresión del aprendizaje del alumno en el Itinerario o en las asignaturas de Movimiento. 6. Las evaluaciones ordinaria y extraordinaria podrán realizarse en conjunto con una comisión compuesta por profesores del Departamento de Movimiento.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA

Instrumentos	Ponderación
PRÁCTICA CONTINUA. Proceso de trabajo y ensayos	30%
EXAMEN FINAL. Representaciones	30%
ACTITUD Se valorará la actitud personal individual frente al trabajo, actitud comprensiva y solidaria frente al grupo y la capacidad de adaptarse y de modificar actitudes poco constructivas si las hubiera.	40%
Total	100%

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

9.3.2. PONDERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para la evaluación extraordinaria deberán presentarse todos los ejercicios requeridos reflejados en la siguiente tabla. La no presentación de alguno de los ejercicios o pruebas se reflejarán en la calificación final de la evaluación extraordinaria como un No Presentado (N.P.)

Instrumentos	Ponderación
PRUEBAS TEÓRICAS **Presentación de una memoria escrita a modo de análisis** sobre el ejercicio práctico presentado. Deberá entregarse a través de la plataforma digital que determine el profesor antes de la realización de los ejercicios prácticos. Deberá estar escrita en formato pdf, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo. Extensión mínima 10 páginas.	50%
PRUEBAS PRÁCTICAS **Presentación de un ejercicio práctico** presencial sobre el tema técnico y dramático que defina previamente el profesor. Será requisito indispensable concertar una tutoría con el profesor para la asignación del bloque temático y demás instrucciones del examen. El ejercicio tendrá una duración mínima de 10 minutos	50%
Total	100%

9.3.3. PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Instrumentos
Esta ponderación, así como la adaptación curricular, en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión, serán establecidas por el profesor correspondiente, asistido por el coordinador de la asignatura y con el consenso del Departamento de Movimiento, atendiendo a la especificidad de cada caso.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

La planificación temporal de los contenidos está vinculada a las necesidades que en su momento solicite el profesor de Prácticas de Interpretación en el Teatro del Gesto II, por lo que dicha distribución temporal de los contenidos, así como el número de sesiones semanales y su duración, se establecerán al comienzo del semestre en que se imparta la asignatura llegando a las 60 horas de actividad lectiva presencial.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

La bibliografía general está supeditada a las necesidades pedagógicas que conlleve el propio taller combinando técnicas de movimiento e interpretación así como la temática específica del montaje. Se propondrán las lecturas de apoyo y refuerzo teórico pertinentes para la correcta evaluación del alumnado.

11.2. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

Dirección 1	www.resad.es
Dirección 2	https://aulavirtual33.educa.madrid.org/es.artedramatico.madrid/

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

11.4 OTROS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Ordenador y acceso a internet para los trabajos telemáticos
Plataformas digitales establecidas según normativa para realizar las tutorías o encuentros digitales
Plataformas digitales establecidas según normativa para la entrega de trabajos así como correo electrónico y/o el Aula Virtual Moodle.
Se proporcionarán artículos y documentos para su lectura, consulta y estudio a través de enlaces web, Google Drive y/o plataforma Moodle además de la propia Biblioteca del centro.
Las sesiones prácticas podrán grabarse en video como recurso exclusivo para el estudio y el ejercicio de la evaluación. Dichas grabaciones estarán sujetas a la legislación sobre protección de datos y derechos de imagen de los participantes.
Material personal de protección sanitaria: mascarilla, guantes y gel hidroalcohólico

ANEXO A LA GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN CURRICULAR POR EL CESE DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL CAUSADO POR EL CORONAVIRUS COVID-19 Y LA NECESIDAD DE DESARROLLAR METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA

METODOLOGÍA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

Metodología adaptada

El desarrollo de la práctica docente durante el curso 2020-21 estará condicionado por la evolución de la Pandemia COVID19 y las decisiones legislativas tanto a nivel estatal como de la Comunidad de Madrid. De manera que no es posible planificar una sola forma de trabajo que pueda funcionar a lo largo de todo el curso.

Por ello, se utilizarán tres modelos de enseñanza que se activarán dependiendo de la evolución del contexto sanitario-legislativo.

- **Presencial:** Este modelo se activa en el caso de que no exista situación de confinamiento y se impartirá una enseñanza presencial completa, siguiendo las limitaciones de seguridad establecidas. La guía docente por la que se regirá la docencia será el modelo original sin adaptaciones.

- **Semipresencial:** Este modelo se activa en el caso de que la situación sanitaria-legislativa exija que se alternen períodos presenciales con períodos no presenciales. Se seguirá el modelo de guía original para los períodos presenciales y el modelo del anexo para los no presenciales. Mediante la guía y orientación de los profesores se deberá incidir en la práctica realizada desde casa en la etapa telemática así como desarrollar los contenidos teóricos profundizando en la reflexión y análisis de la materia. También podrán realizarse actividades online con los profesores de carácter complementario a lo desarrollado presencialmente.

- **No presencial**: Este modelo se activa en el caso de que la situación sanitaria obligue al confinamiento. Se aplicará lo expresado en el presente anexo en relación con la metodología y evaluación. Se desarrollarán sesiones de trabajo de forma grupal e individualizada a través de las plataformas digitales según la normativa y que permitan la comunicación por videoconferencia, aula virtual y/o correo electrónico dependiendo del contexto técnico, de aprendizaje y de las posibilidades logísticas del alumnado en situación de confinamiento. El alumnado hará entrega de grabaciones en vídeo sobre la práctica telemática, documentos escritos y demás ejercicios para la correcta asimilación de las asignaturas de movimiento, desarrollo de contenidos y reflexiones personales para la creación de un espectáculo o proyecto de Interpretación en el teatro del Gesto. El espectáculo o montaje final podrá ser parcial o totalmente telemático como espectáculo transmedia si las condiciones derivadas de la

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

pandemia lo requieren.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES DURANTE EL PERIODO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.

La planificación temporal tiene carácter flexible y está supeditada a las circunstancias propias y del entorno en relación a la pandemia por el COVID-19 así como a los recursos de los que disponga tanto el alumnado como el profesorado en situación de confinamiento. La planificación temporal de los contenidos está vinculada estrechamente a las necesidades que del profesor de Prácticas de Interpretación en el Teatro Gestual, por lo que dicha distribución temporal de los contenidos, así como el número de sesiones semanales y su duración, se ajustarán en coordinación de los docentes. El cronograma se ciñe a lo establecido en la Guía Docente y se divide en tres Bloques: Integración, Aplicación en el proceso de ensayos e Integración en la representación.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

Actividades teóricas	Seguimiento del proceso de aprendizaje y el proceso de ensayo a través del cuaderno del profesor, sesiones online y tutorías individuales o grupales. Reflexiones sobre la práctica en las distintas modalidades de enseñanza. Participación y actitud en la sesiones de trabajo
Actividades prácticas	**PRÁCTICA CONTINUA:** Seguimiento del proceso de aprendizaje y el proceso de ensayo a través del cuaderno del profesor, sesiones online y tutorías individuales o grupales. Práctica: práctica diaria de las tareas propuestas por el profesor (online o presenciales). Pruebas prácticas. Participación y actitud en todo el proceso de trabajo. **EVALUACIÓN FINAL:** presentación del Taller de 3º en la modalidad de Enseñanza que corresponda (Presencial, Semipresencial o telemático).
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	Jam Session gestual. Actividad en la que participan los cuatro cursos de la especialidad ITG. En ella se pueden integrar los contenidos de todas las asignaturas de la carrera.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación perseguirá, como criterio fundamental, comprobar que el alumno ha asimilado los contenidos impartidos y que ha alcanzado las competencias establecidas para la asignatura, que se señalan en los apartados correspondientes de la presente programación didáctica.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA

Instrumentos	Ponderación
PRÁCTICA CONTINUA. Seguimiento del proceso de trabajo y ensayos online. Tareas prácticas y teóricas que ponen de manifiesto la capacidad de análisis y conceptualización de los fundamentos de la asignatura.	30%
EXAMEN FINAL. Presentación del taller	30%
ACTITUD. Se valorará la dedicación y compromiso en la realización de las tareas telemáticas requeridas, actitud personal individual frente al trabajo, actitud comprensiva y solidaria frente al grupo y la capacidad de adaptarse y de modificar actitudes poco constructivas si las hubiera.	40%
TOTAL	100%

PONDERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Según acuerdo tomado en la Comisión de Ordenación Académica, en aplicación del punto 6.1.g de las instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, esta asignatura debido a su carácter exclusivamente práctico, no contempla, tras la pérdida de evaluación continua, examen final en convocatoria ordinaria.

PONDERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA EN PERÍODO DE ENSEÑANZA DISTANCIA POR EL COVID19

Las pruebas incluidas en la evaluación extraordinaria se adaptan utilizando medios digitales en cada uno de los ejercicios: la prueba práctica se sustituye por una grabación en video. Se mantienen los medios telemáticos para la memoria escrita. Se mantiene la ponderación y los requisitos de evaluación de la Guía Docente de la asignatura.

Instrumentos	Ponderación
PRUEBAS TEÓRICAS **Presentación de una memoria escrita a modo de análisis** sobre el ejercicio práctico presentado. Deberá entregarse a través de la plataforma digital que determine el profesor antes de la realización de los ejercicios prácticos el día que se especifique en la convocatoria extraordinaria. Deberá estar escrita en formato pdf, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo. Extensión mínima 10 páginas.	50%
PRUEBAS PRÁCTICAS **Presentación de un ejercicio práctico** sobre el tema técnico y dramático que defina previamente el profesor. Será requisito indispensable concertar una tutoría con el profesor para la asignación del bloque temático y demás instrucciones del examen. El ejercicio tendrá una duración mínima de 10 minutos	50%

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

Enseñanza Semipresencial: el ejercicio se presentará presencialmente siempre que las condiciones sanitarias lo permitan. **Enseñanza No Presencial**: el ejercicio se presentará a través de la grabación en video por parte del alumno y serán entregados al profesor el día de la convocatoria extraordinaria. Deberá grabarse en buena resolución y a cámara fija. La toma deberá mantener una distancia media con el alumno, que permita observar el rostro y sus movimientos y, al mismo tiempo, sus evoluciones en el espacio. El video deberá enviarse al mail del profesor por *wetransfer*, o a través de la plataforma digital que se determine, con correo posterior para avisar de su envío. El envío no estará concluido hasta que el profesor confirme su recepción y visto bueno. Previamente, será requisito indispensable concertar una tutoría con el profesor para la asignación del bloque temático y demás instrucciones del examen. Esta entrevista deberá solicitarla el alumno en los 3 días siguientes a la publicación en Codex de las calificaciones en evaluación ordinaria.	
Total	100%

PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Esta ponderación, así como la adaptación curricular, en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión, serán establecidas por el profesor correspondiente, asistido por el coordinador de la asignatura y con el consenso del Departamento de Movimiento, atendiendo a la especificidad de cada caso.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS

Además de los recursos y materiales establecidos en la Guía Docente de la asignatura, será imprescindible en esta adaptación disponer de:

- Cámara de video para la grabación de los ejercicios prácticos a presentar.
- Espacio diáfano en la medida de lo posible para realizar la práctica en casa

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.